

# El modelo sostenible del sistema financiero

(The sustainable model of the financial system)

Guridi, M<sup>a</sup> Ángeles  
Gran Vía 23 - 1<sup>o</sup>. 48009 Bilbao

---

*Las Cajas de Ahorros basan su labor en un modelo de gestión socialmente responsable, que ha permitido que estas instituciones sean eficientes y competitivas, a la vez que obtienen un excedente económico. A través de la actividad financiera y la social, las Cajas contribuyen al desarrollo sostenible de la sociedad, creando riqueza y empleo y respondiendo a las necesidades sociales y medioambientales.*

*Palabras Clave: Sistema Financiero. Ahorro. Beneficio. Empleo. Obras Sociales. Inserción Social. Sostenibilidad. Riqueza.*

*Aurrezki Kutxen lana gizarte aldetik erantzule den kudeaketa eredu batean oinarritzen da, eta horrek halako erakundeak eraginkorrak eta lehiakorrak izatea ahalbidetu du, bai eta ekonomia soberakinak lortzea ere. Finantza eta gizarte jardueraren bidez, Kutxek gizartearen garapen iraunkorrari laguntzen diote, aberastasuna eta lana sortuz eta gizarte eta ingurumen beharrei erantzuna emanez.*

*Giltza-Hitzak: Finantza Sistema. Aurrezkia. Irabazia. Lana. Gizarte Ekintzak. Gizarteratzea. Iraunkortasuna. Aberastasuna.*

*Les Caisses d'Épargnes basent leur travail sur un modèle de gestion socialement responsable, qui a permis que ces institutions soient efficaces et compétitives, en même temps qu'elles obtiennent un excédent économique. A travers l'activité financière et l'activité sociale, les Caisses d'Épargne contribuent au développement durable de la société, en créant richesse et emploi et en répondant aux besoins sociaux et environnementaux.*

*Mots Clés: Système Financier. Epargne. Bénéfice. Emploi. Œuvres Sociales. Insertion Sociale. Durabilité. Richesse.*

## INTRODUCCIÓN

Las Cajas de Ahorros forman parte del sistema crediticio, como uno de sus tres grandes grupos, junto a la banca privada y las Cooperativas de Crédito. Hoy en día, representan la mitad del sistema financiero español. Al igual que otras instituciones similares en Europa, las Cajas de Ahorros surgieron en España en los albores de la revolución industrial, con la finalidad de promover el ahorro de las clases más desfavorecidas y de facilitar así su integración social. En muchas ocasiones, las Cajas han sido consideradas como una “rareza” del sistema financiero, y ciertamente lo fueron, ya que mucho antes de la formulación del propio término, fueron capaces de dar forma a una estructura participativa y orientada hacia la cobertura de necesidades sociales, con clara vocación de perdurabilidad y todo ello sin merma de la viabilidad del proyecto. Es decir:

“Las Cajas de Ahorros se crearon sobre la base de un modelo acorde al desarrollo sostenible, y lo hicieron hace más de un siglo, en una época en la que sólo las clases pudientes eran capaces de acceder al ahorro, a la previsión y, en general, a un mínimo nivel de bienestar”.

## UNA RAREZA DEL SISTEMA

Las cajas se definen como fundaciones privadas sin ánimo de lucro, con la misión de movilizar el ahorro hacia la inversión productiva, para evitar la exclusión financiera y destinar el beneficio a hacer obras sociales. Así las reconoce también la Ley de Cajas Vascas, cuando las define como “instituciones financieras de fundación pública o privada, exentas de lucro mercantil, no dependientes de ninguna empresa, dedicadas a la administración, captación e inversiones del ahorro”. Siglo y medio después, un siglo en el caso de BBK, han logrado competir en el mercado y, a la vez, integrar las reglas de este mercado dentro de un proyecto económico de carácter social.

“Hoy en día las Cajas de Ahorros son un modelo de empresa diferente, capaz de ser eficientes y competitivas, y obtener un excedente económico que permite contribuir a largo plazo al desarrollo sostenible, creando riqueza y empleo, respondiendo a las necesidades sociales y medioambientales”.

Existen diferencias notables entre cajas de ahorros y bancos, si bien es de justicia admitir que su reciente evolución ha ido acentuando paulatinamente el carácter de entidades de crédito. Por una parte, las Cajas *no son sociedades mercantiles*, con accionistas, sino entidades jurídicas singulares, que se asemejan en este rasgo a las llamadas Fundaciones-empresa. Por otro lado, los beneficios netos de las Cajas no se destinan a retribuir a sus accionistas, por razones obvias, sino a *realizar*

*dotaciones a reservas a Obra Social, es decir, a fines de interés social.* Otro rasgo significativo es la *vinculación con el territorio*, que se traduce en un compromiso con el desarrollo regional y con la inclusión financiera en su zona territorial de actuación. Aunque los procesos de integración y de expansión territorial de las Cajas puedan sugerir que estos vínculos territoriales se están debilitando, en la realidad no está ocurriendo así. Al contrario, puede afirmarse que su carácter de banca regional se ha visto reforzado por las competencias que ejercen sobre ellas los gobiernos autonómicos, por el modelo de participación de distintos colectivos en su gobierno corporativo, por el destino que se da a los fondos de la Obra Social y por su orientación hacia determinados mercados y clientes, fundamentalmente familias y pequeñas y medianas empresas.

Cada una de estas características por separado son un buen ejemplo de la manera en la que las Cajas entienden el desarrollo sostenible, y lo practican, a través de la actividad financiera y la social, inseparable una de la otra. Y todas ellas, en conjunto, dibujan una realidad que ha sabido adaptarse plenamente a los requerimientos de una sociedad cada vez más concienciada sobre la necesidad de tomar una posición más proactiva en el compromiso por un modelo de desarrollo sostenible.

*El modelo de gestión de las Cajas integra en esencia todos estos valores.* El gobierno de las cajas responde al concepto de “stakeholders” frente al de “shareholders” que es característico del resto del sistema financiero español y que, además, está vigente de forma mayoritaria en el resto de Europa; su rasgo característico es la búsqueda del interés individual del accionista. Al contrario, y tal y como ya se ha señalado, las cajas son instituciones de carácter fundacional y naturaleza privada, pero su estructura de gobierno introduce elementos propios de la empresa pública, y al tiempo, la presencia de las y los impositores sitúa a nuestras entidades cerca a las mutuas de ahorro.

El porcentaje de *participación en los órganos de gobierno* depende de la regulación autonómica. En el caso del País Vasco, y en BBK, el sector público local (ayuntamientos) tiene una representación del 30%, los impositores el 43%, las entidades fundadoras (Diputación Foral y Ayuntamiento de Bilbao) el 20% y las y los empleados el 7%. La administración y gestión de las cajas corresponde a la Asamblea General y al Consejo de Administración, que disponen de las comisiones de retribuciones y de inversiones como elementos adicionales de control y transparencia, en tanto que la Comisión de Control, independiente del Consejo de Administración, ejerce las tareas de análisis de la gestión, censura de cuentas y supervisión general de la actuación de la Caja.

Esta peculiar composición de los órganos de gobierno garantiza niveles de *información y transparencia superiores al standard del sistema*. Y estos mismos niveles de información y transparencia alcanzan también a la representación de la plantilla en los diferentes órganos.

La peculiar naturaleza jurídica de las Cajas presenta algunos inconvenientes, que resultan especialmente importantes al tratarse de entidades de crédito que deben mantener un determinado coeficiente de solvencia, es decir, una relación entre recursos propios y activos de riesgo, que está sujeto a supervisión bancaria. El principal de estos inconveniente consiste, precisamente, en la imposibilidad de captar recursos propios mediante la emisión de acciones para financiar el crecimiento, con lo que éste queda limitado en exclusiva a la propia capacidad para generar beneficios.

## **LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN, Y LA SOSTENIBILIDAD**

“Las cajas de ahorros han evitado la exclusión financiera en varios planos diferentes, como son la exclusión geográfica y la de que soportan las personas con dificultades de acceso al crédito”.

En el conjunto del estado español las cajas atienden directamente, a través de su red de oficinas, al 97% de la población y al 3% restante lo hacen por medio de desplazamientos periódicos.

BBK tiene presencia física en el 80% de los municipios de Bizkaia, y da cobertura al 99,13% de la población. Es la única entidad financiera en el 32% de los municipios del territorio, en los que presta servicios financieros a más de 34.000 habitantes. Es decir, actúa en zonas geográficas con escasa rentabilidad, que penalizan el nivel de eficiencia de la entidad, y que, a su vez, son un exponente del compromiso por facilitar el acceso al sistema financiero a todas las personas.

Así mismo, las cajas posibilitan que las capas más humildes de la población accedan a la vivienda, un bien básico y una de las necesidades más sentidas. Esto es posible gracias a las actuaciones en crédito hipotecario y financiación de viviendas de protección oficial, donde BBK tiene el 70% de su inversión total, en la mayoría de los casos, con convenios de financiación con las diferentes administraciones.

*La financiación del desarrollo local y regional* es el fruto de la implicación estrecha de las entidades con las personas y los agentes económicos e institucionales y está basado en la financiación de las pequeñas y medianas empresas, siempre bajo criterios que garanticen la sos-

tenibilidad, tanto del proyecto empresarial como de las propias entidades. Este grado de interacción ha motivado la toma de participación en el capital de empresas con carácter estratégico en el desarrollo económico, social y cultural de sus zonas de actuación. En el caso de BBK, participa en empresas de importancia estratégica para el desarrollo industrial del País Vasco como Iberdrola, el impulso a una empresa de vanguardia mundial en la construcción de ferrocarriles como CAF, el desarrollo del sector de la comunicación en el País Vasco a través de Euskaltel, la participación en industrias vinculadas al sector de la automoción, o el compromiso con el desarrollo de la nueva industria del ocio y de la cultura, que ha permitido la revitalización urbanística, económica y social de Bilbao y su nueva posición competitiva.

Este arraigo de las cajas en sus territorios de origen, su mantenimiento en las localidades en donde se asientan y su expansión geográfica por otros territorios, frente al proceso de concentración que ha experimentado la banca hasta convertirse, en la práctica, en un duopolio, ha *garantizado e incrementado la competencia en el sector, lo que ha redundado en beneficio de las y los consumidores*, que se han visto favorecidos por unas mejores condiciones de precio para los productos financieros.

No debemos olvidar que, en todo caso, las cajas son entidades financieras. Ahí reside, por lo tanto, la importancia de su actuación, en la que han incorporado los criterios de compromiso con el entorno que hoy se reclaman a la empresa del siglo XXI. Unas veces financiando actividades de marcado carácter estratégico, por su impacto en el empleo y en el bienestar de las personas; otras ayudando al acceso a bienes de primera necesidad, en ocasiones renunciando, incluso, a una parte de la rentabilidad por favorecer procesos de integración social, o promocionando empresas de economía social, pero siempre bajo criterios de ortodoxia financiera, búsqueda de la sostenibilidad de los proyectos y garantía de respeto al medio ambiente y a los derechos de las personas en cualquier lugar del mundo.

## **SOCIALMENTE RESPONSABLES, COMPETITIVAS Y RENTABLES**

Uno de los debates que se suelen suscitar es el que plantea si es posible ser socialmente responsable y competitivo y rentable al mismo tiempo. Nuestra experiencia nos dice que:

“hemos logrado superar la cuota del 50% del mercado en Bizkaia y ser una entidad líder también en rentabilidad, con ratios del 1,18% sobre activos medios, y en solvencia, en que superamos ampliamente el mínimo exigido por la Unión Europea”.

**DATOS RELEVANTES (PRIMER SEMESTRE 2005)**

Grupo Consolidado BILBAO BIZKAIA KUTXA

(Miles de euros)

	Junio 2005	Junio 2004	Δ%
<b>Resultados</b>			
- Margen de Intermediación	181.727	155.345	17,0
- Margen Básico	259.102	211.848	22,3
- Margen Ordinario	249.988	243.668	2,6
- Margen de Explotación	118.013	114.515	3,1
- Resultado del semestre	104.347	98.139	6,3
<b>Balance</b>			
- Activo Total	19.156.616	15.951.616	20,1
- Inversión Crediticia (BBK)	12.426.280	10.415.741	19,3
- Recursos Administrados (BBK)	16.871.775	15.152.114	11,3
- Volumen de Negocio (BBK)	29.298.055	25.567.855	14,6
<b>Junio 2005</b>			
<b>Morosidad</b>			
- Tasa de morosidad			0,46
- Tasa de cobertura			345,95
<b>Rentabilidad neta</b>			
- ROA (Rentabilidad sobre Activos)			1,18
<b>Eficiencia</b>			
- Gastos de explotación s/ATMs			1,52
- Índice de eficiencia			53,25
<b>Obra Social Junio 2005</b>			
Gasto			31.129
Inversión			81
<b>Total</b>			<b>31.210</b>

**EL FIN Y LOS MEDIOS**

Rentabilidad ¿para qué? ¿Qué destino dan las cajas a su beneficio? No existe la obligación de retribuir la participación de los shareholders, ya que no existe esta figura que, en el resto de las entidades financieras recibe una parte del beneficio de cada ejercicio en forma de dividendo. Una vez sometidos al veredicto del mercado y con el excedente obtenido, las cajas deben hacer frente a tres obligaciones:

“pagar los impuestos, es decir contribuir al bien común mediante el cumplimiento de las obligaciones fiscales; garantizar la sostenibilidad del proyecto propio, fortaleciendo la entidad mediante el incremento de los recursos propios; y por último, el excedente es devuelto a la sociedad, a los stakeholders, en forma de Obra Social, con una parte significativa de su contribución al beneficio de la empresa”.

En el caso de BBK, esta contribución se cifra en el 30% de los beneficios, mientras la media de las cajas es del 27,4%. Es lo que se denomina el

Dividendo Social. La Obra Social es algo consustancial a la propia naturaleza de BBK y de forma permanente se va adaptando a las demandas del entorno.

BBK entiende la acción social en términos de influencia proactiva, sistemática y legítima en los procesos de exclusión o inclusión social. No es una intervención dirigida a unos determinados tipos preestablecidos de personas, sino una actuación que se dirige a todas las personas y entornos, en función y en la medida de sus necesidades. De hecho, la exclusión social no es un problema que afecte únicamente a determinados colectivos, sino que todas las personas pueden verse afectadas por procesos de exclusión social y, a su vez, pueden participar en procesos que generan mayor inclusión social.

“Los destinatarios y destinatarias de la Obra Social son, por lo tanto, las personas, grupos, organizaciones y comunidades, en tanto que vivan riesgos o presenten situaciones de exclusión social, o puedan involucrarse o estén participando en procesos que generan mayor inclusión social”.

La acción social pone el acento en la promoción y prevención, aunque puede tener en ocasiones un carácter asistencial o paliativo.

En este contexto, la visión o modo en que a la Obra Social le gustaría verse y ser percibida queda recogida en la redacción del *Plan Estratégico 2005-2007* y establece los siguientes rasgos:

- Un Obra Social que hace una aportación socialmente responsable en la construcción de una sociedad inclusiva y participativa a escala tanto local como global.
- Un Obra Social que va centrando su contribución en los procesos de financiación de la acción social y la inserción social.
- Una organización referente en el ámbito de la financiación privada de la acción social de su entorno.
- Una Obra Social que desarrolla y mejora continuamente un modelo de actuación donde una parte del público destinatario deja de serlo y pasa a utilizar, cada vez más, los mecanismos normalizados de financiación.
- Una acción social que ofrece respuestas principalmente a los segmentos en los que la necesidad de apoyo es mayor, a la vez que atiende otros segmentos que permiten componer un espectro más abierto y contribuir así a conseguir el mayor respaldo y legitimación.
- Una acción social que va regulando su presencia en segmentos y actividades donde la intervención social está más asentada y más asumida por los poderes públicos y va orientándose a nuevos espacios, más novedosos, menos atendidos y más fronterizos.
- Una actuación que toma como interlocutor y aliado fundamental al Tercer Sector de acción social contribuyendo a su autonomía, fortalecimiento y desarrollo.
- Una Obra Social que se configura como aliada de las instituciones públicas, y comparte objetivos y procesos en materia de bienestar social.
- Una Obra Social referente en materia de innovación social.

En 2004 se elaboró el Plan Estratégico, a partir del cual se abre un nuevo periodo estratégico con las siguientes líneas de actuación.

- a) **Financiación de procesos que favorecen la inclusión social.** El Plan establece la financiación directa a personas y entidades con finalidad social que favorecen los procesos de inclusión socio-laboral, especialmente aten-

diendo la inclusión en el sistema financiero (aunque sin olvidar otras realidades de exclusión). Esta misma orientación incluye la financiación de los agentes sociales que trabajan a favor de la inclusión social. En virtud de esta orientación, cobran una importancia mayor las actuaciones que hoy en día se llevan a cabo a través de las fundaciones BBK Gazte Lanbidean y BBK Solidarioa.

Además, el Plan prevé la puesta en marcha de nuevas actuaciones, que responden al objetivo de potenciar la financiación social y que se sustentan en la colaboración con otros agentes sociales.

- **Plan de Vivienda de Protección Oficial en alquiler.** BBK facilitará el acceso a la vivienda para jóvenes, a través de la construcción de 1.000 viviendas de protección oficial en 12 municipios de Bizkaia (VPO) para alquiler a jóvenes.
  - **Residencias y apartamentos tutelados para la Tercera Edad.** Se trata de un recurso cada vez más demandado por personas mayores que no tienen problemas de dependencia, si bien precisan atención y servicios adecuados a su situación.
  - **Comercio Justo.** BBK impulsará y apoyará actuaciones de comercio justo, como forma de acercar los mercados a los productos del Sur y del Este, favoreciendo el conocimiento de estas realidades y su consideración. Así mismo, esta línea de actuación actuará como vehículo para canalizar la inclusión social de inmigrantes.
- b) **Apoyo y fortalecimiento del Tercer Sector de la Acción Social.** Las entidades sociales sin ánimo de lucro constituyen el pilar básico de interlocución de la Obra Social y son, junto con las instituciones públicas, el principal aliado de la Acción Social.
- **Hotel de entidades.** Creación de un “Hotel de Entidades”, que dará cobijo a la actividad de unas 20 pequeñas organizaciones o coordinadoras.
- c) **“Centro Ola”.** Centro de atención integral para adultos con discapacidad intelectual. Creación de un Centro de Atención Integral para personas con discapacidades intelectuales y contempla la creación de unidades de atención e investigación en las instalaciones del Instituto Ola. Se trata de un centro pionero en este terreno, que nace con la clara vocación de convertirse en referente en el terreno de la atención e investigación de las discapacidades intelectuales. De tal forma, esta nueva iniciativa retoma el testigo de lo que supuso la creación de este centro hace más de 30 años.

Servicios del Nuevo centro Ola	Usuarios / as	Estimación
1. Residencia Temporal	34 plazas (260 estancias/año)	2005
2. Centro Envejecimiento	50	2006
3. Centro Transición a la Vida Adulta	90	2006
4. I+D+I	—	2006
5. Servicio de Información, Orientación, y Formación y gestión de recursos	600	2006
6. Servicio Orientación Laboral	600	2006
7. Centro Ocupacional y C.E.E.	110	Obras 2005
8. Centro de Día	40	2006

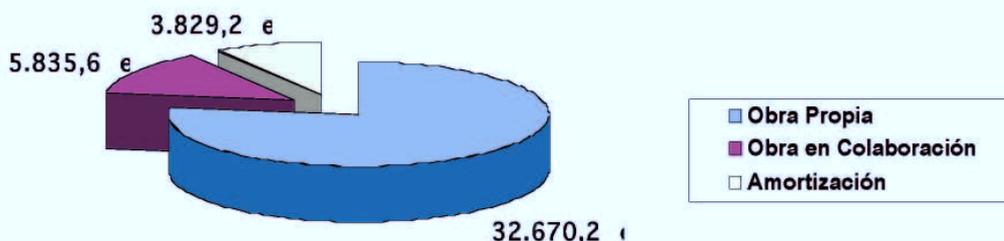
d) **Tercera Edad.** El Plan Estratégico propone acrecentar esta oferta y adaptarla a las nuevas necesidades del entorno, como son el cambio en el perfil de las personas en edad de jubilación y prejubilación, el incremento y diversificación de la oferta de ocio y formación para la Tercera Edad, etc.

e) **Necesidades de las mujeres.** El Plan Estratégico incluye entre sus pilares básicos fomentar la transversalidad de género, de cara a promover la igualdad de hombres y mujeres. Se trata de incorporar en todas las actuaciones la perspectiva de género, y actuar en

consonancia. Este punto, recogido expresamente en el Plan Estratégico, vienen a reforzar nuestro compromiso por la igualdad de hombres y mujeres, tal y como queda patente en las diversas iniciativas que venimos desarrollando en otros ámbitos.

f) **Investigación, Desarrollo e Innovación.** El Plan Estratégico muestra una atención especial hacia la investigación, el desarrollo y la innovación en el campo de la Acción Social, herramienta imprescindible para seguir manteniendo el nivel de referencia que ahora disfruta nuestra entidad.

#### DISTRIBUCIÓN INVERSIÓN DE OBS POR ÁREAS



(Datos primeros nueve meses de 2005)

#### A LA VANGUARDIA

La realidad y la práctica diaria de la actividad de las Cajas de Ahorro no dejan lugar a dudas sobre la viabilidad de estas particulares instituciones. El éxito comercial y el reconocimiento social de las Cajas está muy lejos de ser puesto en cuestión, si bien, últimamente estamos asistiendo a un interesante debate sobre su papel en el contexto de la economía occidental.

“Responsabilidad Social Corporativa” y “Sostenibilidad” son términos ya comunes en el día a día de nuestras entidades. Forman parte del glosario de nuestra actividad, principalmente desde que algunas grandes empresas han popularizado su uso en los manuales de prácticas de buena gestión. Tal vez los conceptos responden a una nueva moda, pero la práctica que subyace tras ellos no nos es

ajena. Muy al contrario, nuestra forma de actuar y de entender la actividad financiera, siempre enfocada a las necesidades sociales y al servicio a la sociedad, nace de estas mismas ideas, hoy tan en boga. En efecto, la responsabilidad social y la actuación sostenible son los pilares básicos sobre los que, ya en sus tempranos comienzos, se sustentaron las incipientes Cajas de Ahorros.

“Por lo tanto, nos cabe la satisfacción de ver que el tiempo nos ha dado la razón; de comprobar, en definitiva, que lo que en su día fue visto como una “anécdota” o “rareza” del sistema financiero es hoy en día el objetivo final de la excelencia de la gestión de las entidades responsables de este comienzo de siglo”.

La Responsabilidad Social Corporativa nos indica el camino por el que debemos transitar para que nuestra actividad contribuya a crear riqueza

para el conjunto de la sociedad. Así mismo, define la forma exacta en que se debe llevar a cabo esta misión. A saber: por una parte, velando por el encaje de nuestras actividades en un entorno que preconiza el desarrollo sostenible como premisa básica; y por otra, aportando toda la información necesaria, de forma veraz y transparente, para garantizar el conocimiento y la toma de decisiones basada en la responsabilidad.

El trabajo social de nuestras entidades no se circunscribe a la Obra Social directa, sino que forma parte de todas y cada una de nuestras actuaciones, también las que pertenecen al terreno financiero. Todo este trabajo se basa en la convicción de que ajustar nuestras actuaciones a la exacta medida de las necesidades sociales no sólo es una obligación ética y solidaria. La experiencia de las Cajas de Ahorros nos enseña que *la mera existencia de nuestras entidades es una garantía de responsabilidad para el conjunto del sector*. Al mejorar las condiciones financieras para una parte importante de la población, al abrir el sistema financiero a sectores tradicionalmente marginados, hemos contribuido definitivamente al beneficio general y hemos afianzado un sistema competitivo que redundará directamente en la mejora de la calidad de vida global, es decir, en el bienestar de nuestra sociedad.

#### **“DESAFÍO MUNDIAL, OPORTUNIDAD MUNDIAL”**

Algo hemos avanzado. Aunque mirar a nuestro alrededor, en muchas ocasiones, resulta desolador, es de recibo admitir que las cosas van cambiando. El ritmo de estos cambios es una cuestión de otra índole.

Debemos constatar, decíamos, que vamos ganándole terreno a los paradigmas sociales y económicos que preconizan el beneficio, y sólo el beneficio. Sabemos, hemos aprendido e interiorizado, que es necesario un nuevo marco de pensamiento, acción y hábitos que se formule en clave sostenible. De forma implícita o explícita, somos conscientes de que nos estamos jugando mucho: el futuro.

Hace tres años, en la Cumbre de Johannesburgo que organizó Naciones Unidas, se puso de manifiesto la dimensión del reto y las dificultades a las que los países deberán hacer frente. No sorprende el título genérico del estudio preliminar sobre la situación: *“Desafío Mundial, Oportunidad Mundial”*. Tampoco nos resultaron ajenas las reflexiones de las máximas autoridades mundiales sobre una realidad inapelable: el 40% por ciento de la población mundial enfrenta escasez de agua. El nivel del mar está elevándose, especies de animales y plantas están en peligro de extinción, el 2,4% de los bosques del mundo fueron destruidos durante la década de los noventa y cada año más de 3 millones de personas mueren por los efectos de la contaminación del aire. Son sólo algunas pinceladas tomas al azar de una realidad que muestra con total crudeza el efecto de nuestras acciones.

Quedémonos, sin embargo, con la otra cara de la moneda. Es cierto que la teoría y la praxis del desarrollo sostenible está echando raíces en algunas partes del mundo, pero no debemos dejar pasar la oportunidad de reclamar un ritmo más acelerado si queremos construir un futuro sin la pobreza e inestabilidad en la que viviremos en caso de continuar administrando nuestros recursos de la manera en la que lo hacemos ahora.